

# Consejo regional de recursos hídricos de la cuenca de la Laguna Merín **CRRH-LM**

## **1° sesión**

29 de junio de 2012





## Consejo Regional de Recursos Hídricos de **La**

## **LAGUNA MERIN**

### OBJETIVOS DE LA 1° sesión

- Instalar al Consejo Regional (presentación de sus miembros y sus expectativas)
- Realizar acuerdos básicos para comenzar a trabajar en la formulación de un Plan de Gestión de los Recursos Hídricos
  - a) acordar una forma de funcionamiento
  - b) establecer compromisos de participación, acordar grupos de trabajo
  - c) fecha de la próxima sesión

## Marco legal

- Constitución de la República (Art. 47)
- Ley 18.610 Principios rectores de una Política Nacional de Aguas
- Decreto 263-2011. Formación del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín

## Competencias del Consejo Regional

- **Formular** el Plan Regional de Recursos Hídricos
- **Acompañar la ejecución** de los Planes de Recursos Hídricos adoptando las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus metas
- **Vincular** al Poder Ejecutivo con los demás actores involucrados en la formulación y ejecución de planes y demás instrumentos de la Política Nacional de Aguas
- **Promover y coordinar** la conformación de Comisiones de Cuenca y Acuíferos, brindándoles apoyo a través de su Secretaría Técnica
- **Asesorar y apoyar** en la gestión de la Autoridad de Aguas
- **Formular directrices** para los Planes Locales de Recursos Hídricos

## Competencias del Consejo Regional

- **Propiciar el fortalecimiento** y el ejercicio efectivo del Derecho de Participación ciudadana
- **Proponer criterios generales** para el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos y para la cobranza por su uso
- **Articular acciones** con **actores** implicados en abastecimiento de agua potable, inundaciones y drenaje, pesca, transporte fluvial, aprovechamiento hidroeléctrico, uso del suelo, medio ambiente, hidrología, meteorología, entre otros
- Cuando le sea requerido, **asesorar sobre proyectos** de aprovechamiento de recursos hídricos, procurando su sustentabilidad y eficiencia
- **Entender en asuntos** que le sean elevados por las **Comisiones de Cuenca o Acuíferos**

# INTEGRACIÓN DEL Consejo Regional de Recursos Hídricos de **la LAGUNA MERIN**



- MVOTMA (preside)
- MRREE
- MGAP
- MTOP
- 3 Intendencias de la región (Cerro Largo, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado)



# INTEGRACIÓN DEL Consejo Regional de Recursos Hídricos de **la LAGUNA MERIN**



O.S.E.

A.C.A.

C.I.U.

Soc. Prod. Forestales

A.R.U.



## Usuarios

Públicos/privados



# INTEGRACIÓN DEL Consejo Regional de Recursos Hídricos de **la LAGUNA MERIN**

INIA - Treinta y Tres

Centro Agr. de 33

Centro Com. e Ind de 33

UDELAR-FAGRO

UDELAR-FCIEN

CNDAV

Cultura Ambiental



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY



**Sociedad  
civil**







Dirección Nacional de Aguas

**DINAGUA** |

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

# ¿CÓMO OBTENER UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS?

# Estrategia de trabajo PROPUESTA

**Construcción de un espacio legítimo, colectivo y participativo**



- “Agenda para la Acción”
- Forma de funcionamiento
- Cuestionario 1

**Estado de situación**



- Inventario de los RRHH
- Identificación de conflictos y de actores

**AGENDA de TRABAJO  
en el marco del CRRH -LM**

# **CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO LEGÍTIMO, COLECTIVO Y PARTICIPATIVO**

Hacia un Plan Nacional de Gestión  
Integrada de los Recursos Hídricos  
**Agenda para la Acción**



1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPIOS Y DIRECTRICES
3. PRINCIPALES OBJETIVOS DE UN PLAN DE RECURSOS HÍDRICOS
4. ESTADO DE SITUACION
5. LINEAS DE ACCIÓN
  - 5.1 Disponibilidad y uso de los recursos hídricos
  - 5.2 Gestión y organización institucional
  - 5.3 Gestión del riesgo de eventos de origen hídrico
  - 5.4 Sistema de información, evaluación y monitoreo
  - 5.5 Relaciones transfronterizas en la gestión del recurso
  - 5.6 Sistema de innovación y generación de capacidades
- 6 HACIA LA Formulación DEL PLAN

## Reglamento

- **Artículos 1,2, 3 y 4**  
*Formación, integración,  
sede y competencias*
- **Artículos 5 y 6**  
*Autoridades*
- **Artículos 7 y 8**  
*Secretaría Técnica*
- **Artículo 9**  
*Documentación y  
programación de las  
reuniones*

- **Artículo 10**  
*Responsabilidades de los  
miembros*
- **Artículos 11, 12, 13,  
14, 15 y 16**  
*Funcionamiento*

**ACCIÓN:** Compromiso de analizar la propuesta y enviar comentarios antes del 31 de julio

## Cuestionario 1

### Objetivos:

- Recolectar información
- Comenzar a nivelar la información

### Secciones del cuestionario:

- Identificación de conflictos
- Identificación de actores
- Identificación de Sub-cuencas con problemáticas específicas
- Marco normativo
- Estudios/informes técnicos/publicaciones
- Limitantes existentes en la gestión de recursos hídricos
- Otros comentarios que quiera incluir en la Agenda



Dirección Nacional de Aguas

**DINAGUA** |

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

# PROPUESTA DE AGENDA de TRABAJO del CRRH-LM

## PROPUESTA DE AGENDA de TRABAJO del CRRH-LM

- Realizar un diagnóstico interactivo y participativo de la Cuenca
- Planificación de los recursos hídricos de la Cuenca
- Gestión y Control de los recursos hídricos de la Cuenca





## Contribuir al diagnóstico participativo e interactivo

- Recopilar los antecedentes de la cuenca (generar compromisos de entrega de información, listar proyectos/programas/planes)
- Recopilar el marco normativo para su posterior revisión y análisis
- Elaborar un mapa de actores
- Disponibilizar los antecedentes (cómo sistematizarlos, dónde guardarlos, cómo darles utilidad a la hora de tomar decisiones)



## Contribuir a la planificación

- Compartir la información disponible (ej.: “Agenda para la Acción” )
- Sensibilización de la población en relación a las características del recurso (ej.: mediante campaña radial/televisa/escolar/etc.)
- Generación de escenarios futuros (definir cómo y en qué plazos se diseñan)
- Acordar objetivos, planes/programas/proyectos por Sub-cuenca/Cuenca
- Riesgo y gestión del riesgo de caudal alto y déficit hídricos (ej.: “Alerta a Tiempo Real Contra Inundaciones”)



## Contribuir a la Gestión

- Acceder a la información y disponibilizarla (bases de datos cruzadas, etc.), mediante la generación de acuerdos institucionales y conseguir fuente de financiación
- Formación de Comisiones de Sub-Cuencas
- Profundizar en el sistema de información, evaluación y monitoreo
- Profundizar en la Gestión de Riesgo de eventos extremos
- Definir estrategia de trabajo para abordar los temas internacionales
- Generación de programas de innovación y generación de capacidades departamentales, nacionales e internacionales

## Comisiones de trabajo propuestas para comenzar a trabajar

- Comisión de Aguas Transfronterizas
- Comisión de Sistema de Información, Evaluación, Monitoreo, Alerta y Adaptación
- Comisión de Sub-Cuencas
- Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización de la Población
- Comisión de Aguas Subterráneas



## Actividades en las comisiones (algunos ejemplos)

- **Comisión de Aguas Transfronterizas**  
Estado de situación de la cuenca transfronteras  
Interacción con las Comisiones binacionales y trinacionales
- **Comisión de Sistema de Información, Evaluación, Monitoreo, Alerta y Adaptación**  
Relevamiento de información  
Acuerdos para acceder a la información y disponibilizarla (bases de datos cruzadas/SIG/etc.)  
Profundizar en el sistema de información, evaluación y monitoreo  
Análisis de riesgo de eventos extremos

## Actividades en las comisiones (algunos ejemplos)

- **Comisión de Sub-Cuencas**

Cuenca del Río Cebollatí

Subcuencas 40,41, 43 y 44

- **Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización de la Población**

Campaña radial/televisiva/escolar/etc.

Tríptico para difundir a nivel nacional e internacional

- **Comisión de Aguas Subterráneas**

# Gracias por su atención





## Consejo Regional de Recursos Hídricos de La

## LAGUNA MERIN

### OBJETIVOS DE LA 1° sesión

- Instalar al Consejo Regional (presentación de sus miembros y sus expectativas)
- Realizar acuerdos básicos para comenzar a trabajar en la formulación de un Plan de Gestión de los Recursos Hídricos
  - a) Borrador de reglamentos enviar comentarios **antes del 31 de julio**
  - b) establecer compromisos de participación, acordar grupos de trabajo **integración de comisiones**
  - c) fecha de la próxima sesión **31 de agosto**